

# Bases Programa HEALTH ScaleUp

## 1. Objetivos de la convocatoria

El **Programa CEIN HEALTH Scaleup** tiene como objetivo principal fomentar el crecimiento y la consolidación de las startups del sector salud para que puedan convertirse en las futuras empresas tractoras de la región.

Este programa quiere dar apoyo a startups y micropymes navarras que se encuentran en un estadio de desarrollo mínimo de TRL 3. El programa contará con **dos bloques diferenciados para dos grupos de empresas diferentes en función del momento en que se encuentren**:

- **El Programa Health Scaleup**, pretende dotar a los emprendedores de los conocimientos necesarios para desarrollar su modelo de negocio y apoyar en el despliegue de las estrategias fundamentales y características de las **empresas que están en estadios de desarrollo que corresponden con TRL 3-5**.

El programa contemplará los siguientes objetivos específicos:

- **Diagnóstico inicial y situación de partida de la empresa** en las diferentes áreas clave: técnica, entorno competitivo, validación clínica, financiera, IP, regulatorio y Market Access ... Específicamente **verificar que se ha realizado una correcta validación** de la necesidad clínica y un correcto análisis del entorno competitivo.
- **Dar soporte en la definición de las principales estrategias** que apliquen a cada proyecto en función de su desarrollo: validación clínica, regulatoria, protección de la innovación, plan operativo y financiero iniciales.
- **Impartir los conocimientos necesarios claves** en las startups del sector en al menos las siguientes cuestiones: regulatorio, protección de la innovación, aspectos legales, modelos de negocio, desarrollo de negocio y acceso a mercado, vías de acceso a la financiación tanto públicas como privadas.
- **Identificar cuáles son las palancas de crecimiento** de cada proyecto.
- **Consultoría/mentoría experta a proyectos**: los proyectos participantes contarán con un servicio de apoyo externo en temas muy específicos para el desarrollo de una estrategia o roadmap que se haya identificado como driver para su crecimiento.

- **Servicio de Apoyo al Emprendimiento (Scaleup Plus)**, específico para dar un apoyo más avanzado o especializado a **empresas que se encuentran en estadios de desarrollo que corresponden con TRL 5-8**.

Este programa debe contemplar los siguientes objetivos específicos:

- **Análisis de riesgos de la empresa** en las diferentes áreas clave: técnica, entorno competitivo, validación clínica, financiera, IP, regulatorio y Market Access ...
- **Identificación de la estrategia** a trabajar, que en este bloque tendrá que ver con aspectos más avanzados del desarrollo como el plan de financiación y estrategia de captación de fondos orientado a rondas A o estrategias de acceso a mercados concretos.

## 2. Enfoque metodológico

Tras un proceso de selección, las startups participantes se beneficiarán de un **análisis personalizado** (diagnóstico inicial / análisis de riesgos) que comenzará con la **identificación de necesidades particulares de cada** una de ellas en colaboración **con una consultora especializada en el sector**.

En el **Bloque Health Scaleup**, y en base a las conclusiones extraídas en la evaluación inicial, se definirá un itinerario ajustado y dividido en módulos con contenidos específicos permitiendo, de esta forma, crear para cada startup participante **un recorrido adaptado a la fase en la que se encuentre y a sus particularidades**. Este recorrido será consensuado con el gestor CEIN asignado en cada caso.

El programa contará con una **parte formativa** con el objetivo de **dotar de conocimiento específico** que permita a las startups definir elementos clave en su crecimiento como la **estrategia de regulatorio o IP** más adecuada, la estrategia de **financiación** o el mejor planteamiento de **acceso a mercado** en función de sus características. En definitiva, identificar cuáles son **las palancas de crecimiento** de cada proyecto, de forma que puedan **elaborar un plan de acción** que les permita el crecimiento adecuado para el momento, teniendo siempre en cuenta las peculiaridades del sector y sus tiempos.

Asimismo, para cada una de las empresas participantes se identificará una acción clave en la que se trabajará con una consultora externa mediante un **servicio de apoyo especializado**.

En el **Bloque Servicio de apoyo al emprendimiento (Scaleup Plus)**, se trabajará en el desarrollo de la estrategia de financiación y de captación de fondos orientado a rondas A o de una estrategia de acceso a mercados concretos, en función de la necesidad de la empresa identificada como prioritaria en el análisis de riesgos.

Durante el transcurso del programa, los proyectos contarán con ponentes y apoyo experto especializado en el sector, así como la posibilidad de **acceder a las instalaciones del Vivero de Innovación de CEIN y del laboratorio CEIN Health Biotechlab**.

## 3. Alcance y requisitos de participación

La convocatoria está dirigida a todas aquellas startups y microempresas que tengan su domicilio social y/o fiscal en Navarra y que trabajen en el ámbito de la salud tal y como se ha conceptualizado en la [estrategia S4 de Navarra](#).

La convergencia de tecnologías con potencial de avance en el terreno de la salud da lugar a múltiples posibilidades y oportunidades. En la estrategia S4 de Navarra se incluyen las siguientes áreas: bio-farmacéutico, dispositivos médicos, eHealth y medicina personalizada.

De cara a la **participación en el presente programa**, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

- a) **Aporte de Documentación:** Las startups deberán comprometerse a presentar la documentación necesaria a lo largo del programa de cara a poder realizar un buen aprovechamiento del mismo.
- b) **Plazo de solicitud:** hasta el 29 de junio, a las 23:59.
- c) **Carácter de la startup:** Las startups deberán encontrarse en la fase de desarrollo establecido para cada bloque: **Bloque Health Scaleup TRL 3-5 y Bloque Servicio de apoyo al emprendimiento (Scaleup Plus) TRL 5-8**

- d) **Vinculación del proyecto a Navarra.** Las startups participantes deberán tener el domicilio social y/o fiscal y trabajar en el ámbito de la Salud tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S4 de Navarra.

## 4. Valoración y selección de startups

Las startups interesadas en formar parte del proceso de selección podrán enviar su candidatura hasta el 29 de junio a las 23:59.

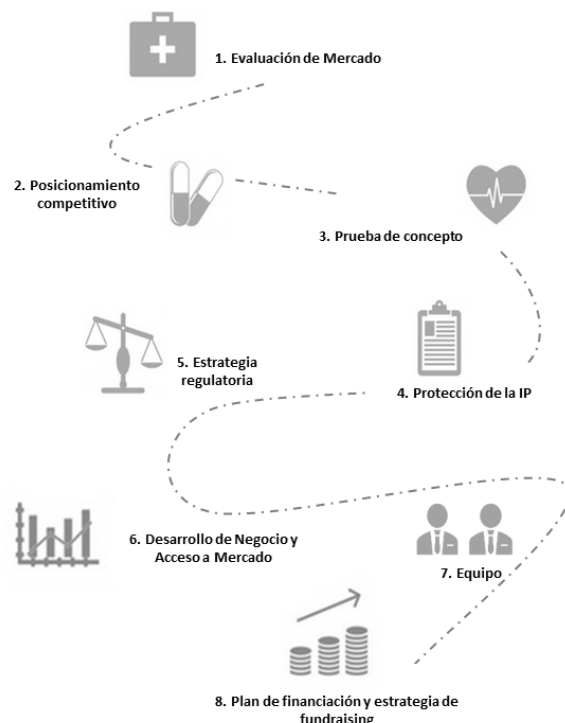
Para hacerlo, deberán completar el formulario que se publicará en la web de cein.es, que será a su vez promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, las y los candidatos deberán defender el interés del modelo de negocio presentado, su capacidad de innovación e integración en el ecosistema, así como el compromiso e idoneidad del equipo promotor.

A la totalidad de startups que accedan a la convocatoria se les aplicará unos criterios de selección objetivos, los cuales permitirán poder **elegir a las 5 compañías que presenten una puntuación más elevada en cada uno de los bloques**. A cada uno de estos criterios de selección se les otorgará un baremo de puntuación y, además, serán ponderados según su grado de impacto en la designación final. La valoración y selección de las candidaturas se realizará con el apoyo de una empresa especializada.

Los criterios de selección se basarán en los siguientes puntos:

1. Carácter innovador y disruptivo.
2. Validación de la necesidad clínica realizada, factibilidad de la idea, existencia de mercado potencial y necesidad no cubierta.
3. Potencial de creación de empleo, desarrollo y escalado.
4. Implicación real con el proyecto de los responsables.
5. Asistencia y aprovechamiento del programa. **Las startups seleccionadas se comprometen a asistir a la jornada de arranque en la que se realizarán el diagnóstico inicial y el análisis de riesgos, y que se llevará a cabo entre los días 11 y 22 de julio 2022 (pendiente de confirmación).**



Para poder realizar una valoración de los puntos 1, 2 y 3 se realizará un análisis de los siguientes apartados según la documentación presentada en la solicitud.

1. Evaluación de mercado.
2. Posicionamiento competitivo.
3. Resultados de la prueba de concepto.
4. Propiedad Intelectual.

5. Estrategia regulatoria
6. Desarrollo de negocio y Acceso a Mercado
7. Equipo.
8. Plan financiero y captación de fondos.

Una vez seleccionados, se comunicará personalmente el resultado a las 5 candidaturas definitivas de cada bloque, que firmarán un acuerdo con CEIN donde acordarán cumplir el desarrollo del itinerario previsto.

Ambas partes se comprometerán a seguir con dedicación los pasos previstos, haciendo el máximo esfuerzo para conseguir el objetivo principal definido en colaboración con CEIN y la consultora especializada en las reuniones individuales que se mantendrán entre el 11 y 22 de Julio.

## 5. Comunicación startups seleccionadas

La comunicación de las startups seleccionadas en esta edición se realizará previsiblemente el **1 de julio de 2022** antes de las 15:00. Los nombres de las startups elegidas se publicarán en [www.cein.es](http://www.cein.es) y cualquier medio de comunicación adicional que CEIN considere oportuno.

## 6. Itinerario de programa y cronograma

Las startups participantes en ambos bloques (**Bloque Health Scaleup TRL 3-5 / Bloque Servicio de apoyo al emprendimiento (Scaleup Plus) TRL 5-8**) se beneficiarán de un análisis personalizado (diagnóstico inicial / análisis de riesgos) que comenzará con la identificación de necesidades particulares de cada una de ellas en colaboración con una consultora especializada en el sector.

Dicho diagnóstico se utilizará para:

- Diseñar un **Roadmap customizado para cada startup**, que permitirá monitorizar su progreso durante la vigencia del Programa. Dicho Roadmap contendrá los principales hitos identificados, y cómo alcanzarlos.
- Detectar e **identificar en cada start up** aquellas áreas de mejora, que constituyan las **palancas fundamentales o drivers para crecer y consolidar, para un mejor acceso a mercado**. Esto servirá de cara a definir el servicio de mentorización experta en el Bloque **Health Scaleup TRL 3-5** y el servicio de apoyo al emprendimiento del bloque **Scaleup Plus TRL 5-8**.
- **Identificar los ponentes y expertos del sector HEALTH** adecuados para dar cobertura a las necesidades detectadas.

La jornada de lanzamiento prevista entre los días 11 y 22 de julio 2022 (pendiente de confirmación) y servirá de punto de arranque de ambos bloques del programa.

A partir de las conclusiones extraídas en las reuniones llevadas a cabo con las empresas se definirá un itinerario de trabajo que dará comienzo en septiembre.

El desarrollo del programa se llevará a cabo entre los meses de septiembre y diciembre. Durante el mismo las startups tendrán acceso a:

- **Un mínimo de 6 sesiones formativas comunes**, impartidas por profesionales del sector Health, y centradas en las necesidades temáticas comunes de las empresas participantes en el Programa.
- Un mínimo de **6 reuniones de mentorización** con los expertos que impartan la formación y que se llevarán a cabo al finalizar cada una de las sesiones. Dichas reuniones serán de aproximadamente 1 hora para cada una de las startup.
- Las startups participantes podrán tener acceso a **un servicio especializado con un experto** en el área identificada como prioritaria para que la startup pueda crecer y consolidarse y para un mejor acceso al mercado.

**Principales áreas de trabajo** que se abordarán durante el programa serán:

- **EVALUACIÓN DEL MERCADO:** evaluación de mercado en cuanto a la existencia de una necesidad médica insatisfecha, epidemiología, tamaño y tendencia de mercado, competidores...
- **POSICIONAMIENTO COMPETITIVO:** análisis de las principales características de los competidores, de la cuota de mercado, de la relación coste-eficacia...
- **PROPIEDAD INTELECTUAL:** ISR, patentes y estrategia de IP, análisis FTO ...
- **REGULATORIO:** marco normativo, identificación de los cambios reglamentarios actuales, la estrategia reglamentaria ...
- **DESARROLLO DE NEGOCIO Y ACCESO A MERCADO:** Caracterización de mercado público y/o privado, negociación, licencias, reembolso...
- **PLAN FINANCIERO Y RECAUDACIÓN DE FONDOS:** modelo de negocio, necesidad total de efectivo, estrategia de captación de fondos, análisis de valoración, deals, plan financiero completo.

## 7. Confidencialidad

CEIN se compromete a garantizar la confidencialidad las startups que se presenten. No obstante, CEIN podrá utilizar las ideas generales de las startups para labores de promoción y difusión del programa.

## 8. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal ( Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

## 9. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en [www.cein.es](http://www.cein.es). Las startups seleccionadas se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con él.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de a través de [administracion@cein.es](mailto:administracion@cein.es) el teléfono 848 426000.